

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1049.

13.04.2010.

En Hijuelas, siendo las nueve horas diez minutos del día martes trece de Abril del año dos mil diez, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 251 de fecha 09.04.2010. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Srs. Directivos Sindicato de Fruteros
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Cristian Plaza Olivares, Técnico Asesoría Jurídica

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1046 y 1047
2. Decretos Administrativos
3. Varios

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1046 Y 1047

El Sr. Secretario Municipal dá lectura a las actas mencionadas correspondientes a las sesiones de fecha 31.03 y 06.04.2010, observando la Sra. Saavedra, error en su apellido al mencionarse como Sra. Olivares.

A propósito de las actas leídas, la Sra. Alcaldesa informa sobre los locales comerciales, señalando que han sido inscritos y se está enviando la información a Serviu, para que los desafecten y así proceder a demolerlos.

Sometidas a consideración las actas mencionadas, la unanimidad del Concejo Municipal las aprueba.

2. VARIOS

Considerando la presencia de los directivos pertenecientes al sindicato de fruteros de la ruta 5 norte, se priorizarán los temas varios, cediéndose la palabra a la presidenta de la organización Srta. Paula Vergara Leiva.

La Srta. Vergara solicita saber cuál será la situación de las personas reincorporadas al sindicato, dado que el Sr. Plaza le habría manifestado que el municipio pondría gente en los locales disponibles, situación que no les parece conveniente, dado que ellos se tomaron el tiempo para visitar a cada una de las personas incluidas en el listado entregado por el Concejo Municipal anteriormente, las cuáles señalaron no tener interés en participar de esta iniciativa, procediendo por tanto el sindicato, a invitar personas de la comuna, que se integraran al mismo, totalizando una cantidad de 31 asociados, para un número de 16 locales comerciales.

Sobre la consulta de la Sra. Hernández y la complicación que les significaría que el municipio incorpore nuevos comerciantes; la presidenta del sindicato señala que han logrado una mancomunidad con los integrantes de este, además de invertir en mejorar las instalaciones existentes.

Cree la directora que el ingreso de nuevos comerciantes, implicaría que eventualmente se incorporaran artesanos que derivarían posteriormente a la venta de frutas, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, con el consiguiente problema de convivencia para los demás locatarios.

Por su parte la Sra. Saavedra considera que se debiera ver y respetar lo que ellos tienen como sindicato, con la idea de mejorar lo existente, haciéndose innecesario incorporar nuevos comerciantes.

En tanto el Sr. Olivares plantea que el sindicato no está bien asesorado, dado que esa calidad jurídica los limita, dejándolos sin posibilidades de acceder a recursos gubernamentales, pudiendo hacerlo solamente a través del municipio.

El Sr. Vicencio señala que apoya la moción de la Sra. Saavedra y que ante la posibilidad de entregar un local a otro hijuélense, se establecerá el detalle de los productos que venderá.

A continuación el Sr. Plaza procede a explicar respecto de la propuesta de reglamento entregada en este momento a los srs. Concejales, relacionada con la ejecución del convenio de entrega del área de venta de productos típicos en el sector de Ocoa.

Opina el Sr. Vicencio que primeramente debiera tratar de unificarse la situación para ambos grupos, considerando la diferencia que existe en la entrega de la faja correspondiente a los floristas y la del municipio.

Siendo las 10:00 horas, la Sra. Alcaldesa procede a suspender la presente sesión, considerando la programación efectuada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAE, para entregar computadores en este horario, a menores del Liceo Municipal de Hijuelas, reiniciándose la sesión a las 10:40 horas.

Reitera la Sra. Alcaldesa, que la idea central sería mejorar el sector, que no se encuentra muy presentable, estableciendo un punto de atracción turística, además de unir ambos sectores comerciales, mediante la intervención del municipio, postulando a proyectos para efectuar un mejoramiento a los locales, de tal forma que tengan una presentación uniforme.

Insiste la Presidenta de la organización, solicitando que se les mantengan los 16 locales que serían utilizados por los 16 asociados pertenecientes al sindicato denominado El Parador de Hijuelas.

El Sr. Olivares sugiere efectuar un proyecto para los fruteros e integrar a los floristas en una segunda etapa, si estos últimos lo desearan, aunque le parece que será muy difícil.

Por su parte la Sra. Saavedra propone que el Concejo Municipal se haga responsable de apoyar los 16 locales para estos comerciantes o recibir más gente sin considerar a estos, sugiriendo que se mejore primeramente a los fruteros, para incorporar posteriormente a los floristas, pidiendo se someta a votación.

La Sra. Hernández opina que debiera verse el tema como una solución macro, porque la ruta 5 norte es una ventana que nos permite mostrar la comuna al resto del país.

Propone también el Sr. Vicencio, convocar a los floristas para conocer su opinión en este tema y si manifestasen que no desean trabajar con el municipio, debiera delimitárseles claramente el terreno que les corresponde hacer uso.

Sobre lo manifestado por la Presidenta del Sindicato en orden a poder expulsar a aquellos comerciantes que no den cumplimiento con sus obligaciones o los reglamentos y normativa; el Sr. Vicencio cree conveniente que lo denuncien al municipio, para que este adopte las medidas que considere pertinentes.

Dado lo manifestado anteriormente sobre el tipo de organización que actualmente conforman los comerciantes del sector, el Sr. Arévalo sugiere cambiarla a la modalidad de cooperativa u otra que les convenga.

El Sr. Vicencio considera que el funcionamiento de una cooperativa es de alta complejidad, debiendo participar de ella gente muy preparada e idónea para las funciones que se requieren.

Para efectos de poder afinar lo relativo al reglamento, el Sr. Vicencio propone que se reúna la comisión normativa del Concejo Municipal, pudiendo participar de ésta, la asesoría jurídica y los comerciantes del sector, trabajando en forma conjunta.

Considerando que han transcurrido las dos horas que establece el reglamento como tiempo máximo de duración para las sesiones ordinarias, la Sra. Alcadesa somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, una extensión horaria no superior a los 30 minutos.

La Sra. Saavedra insiste en la necesidad de someter a votación, el apoyo a estos 31 socios del sindicato y los 16 locales comerciales.

Opina por su parte la Sra. Hernández que no le parece prudente, votar respecto de algo que no se ha analizado, como es la presente propuesta de reglamento que se les acaba de entregar.

Reitera la Sra. Saavedra, que sin perjuicio del estudio que debe realizarse a la normativa, el apoyo a los asociados sería otro tema.

En tanto el Sr. Olivares cree que corresponde apoyar a los 6 comerciantes que están trabajando actualmente, considerando que en el total de 16, se encuentran incorporadas algunas personas que no están trabajando en los locales.

Indica la Sra. Hernández, que si el municipio asume el desafío de mejorar los locales comerciales de la carretera, debiera existir una buena disposición por parte de los floristas y los fruteros, dada la cantidad importante de recursos que se estarían invirtiendo en esta área.

Sometido a votación el apoyo a los 16 locales, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Frez, Arévalo y Saavedra. La Sra. Hernández se abstiene de votar, señalando que escuchará primeramente a las demás personas interesadas y el Sr. Olivares señala que apoyará a los 6 comerciantes que están trabajando.

La Sra. Saavedra manifiesta que se encuentra trabajando con esta agrupación, desde su primer día como concejal, conociendo por tanto a todos los integrantes del sindicato, independiente del hecho de que el municipio pueda administrar los locales comerciales.

Recuerda la Sra. Alcaldesa que no debe olvidarse además, de estudiar la situación de la empresa y las personas, que están solicitando su incorporación.

Con respecto a los otros 10 comerciantes, señala la Sra. Alcaldesa que estos no se encuentran trabajando hoy, por un tema de índole económica, pero que una vez reglamentado el tema, debiera asumir con sus obligaciones, en caso contrario el municipio estaría adoptando las medidas que sean pertinentes.

Para efectos de poder avanzar en este tema, la Sra. Alcaldesa sugiere que se pudiese reunir a la mayor brevedad, la comisión normativa del Concejo Municipal, fijando para ello la fecha de la reunión en esta instancia.

En otra materia, el Sr. Vicencio informa haber recibido las bases correspondientes a la licitación por mantención de alumbrado público y considerando que el computador de la oficina de concejales se encuentra en muy mal estado, presentó en forma manuscrita sus aportes a dichas bases y que dicen relación con la necesidad de que la empresa adjudicada tenga una oficina en la comuna, además de exigir a esta empresa que al bajar el follaje de los árboles no los acribille, como asimismo pedir que las luminarias queden a una altura no superior a los 4,5 metros.

Respecto de los árboles ubicados en el estadio municipal, el Sr. Frez plantea que estos están apestados con quintal, haciéndose necesaria la contratación de una empresa para cortarlos y reemplazarlos por otra especie.

A propósito de la necesidad de contar con computador para los concejales, el Sr. Frez consulta sobre la posibilidad de asignarles notebooks a cada uno de ellos y descontárselos de sus respectivas dietas mensuales.

Se analiza la procedencia de efectuar este sistema, señalándose que el sistema más adecuado sería mediante la entrega para su uso, sin enajenarlos el municipio, por cuanto legalmente no procedería.

En otra materia, la Sra. Hernández informa haber conversado en la ciudad de Valparaíso, con un arquitecto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien le habría señalado respecto de los problemas que tendría la Sala Cuna de Petorquita, derivados del suministro de agua potable.

El Sr. Vicencio indica en su calidad de directivo de la Cooperativa de Agua Potable del sector, que no existiría ningún tipo de inconvenientes, dado que se les entregó en la medida de $\frac{3}{4}$, incluso antes de las aprobaciones que debía entregar la unidad técnica.

Aclara el Sr. Concejal que no es posible entregarles una mayor presión de agua, de acuerdo a las normas legales que les afectan a estas entidades distribuidoras de agua potable.

A continuación, el Sr. Arévalo informa que se encuentra en funcionamiento el sistema de alumbrado público recientemente instalado en los sectores de Purehue y La Sombra, habiendo manifestado sus habitantes, estar muy agradecidos por la ejecución de este proyecto.

Considerando que se va a realizar el trabajo de las luminarias, el Sr. Olivares opina que en esta oportunidad debiera realizarse el estudio de los árboles, para que no tengan obstáculos, retirando las especies que se encuentren en mal estado, para propender al mejoramiento de la luminosidad en la comuna.

En otra materia, la Sra. Saavedra insiste en la necesidad de retiro de los escombros por la Dirección de Obras Municipales, recordando además que no ha recibido copia del contrato correspondiente al retiro de materiales, de acuerdo a su requerimiento efectuado en sesión anterior.

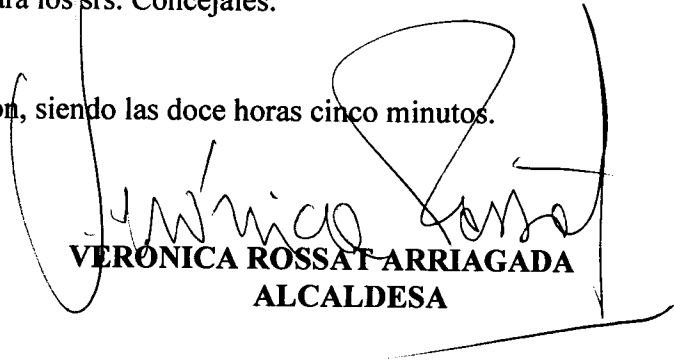
Reclama también la Sra. Concejal, por los estacionamientos destinados a buses y minibuses que trasladan a los estudiantes del Liceo Municipal Luis Laborda, los cuáles habitualmente se encuentran ocupados en las mañanas, debiendo en algunos casos, ubicarse estos vehículos en la vereda de enfrente, con el consiguiente riesgo para los menores que deben atravesar la vía.

A propósito de los estacionamientos, el Sr. Vicencio hace notar la necesidad de solicitar los choferes municipales, evitar ubicar los vehículos del municipio, en el estacionamiento reservado para los srs. Concejales.

Se cierra la sesión, siendo las doce horas cinco minutos.



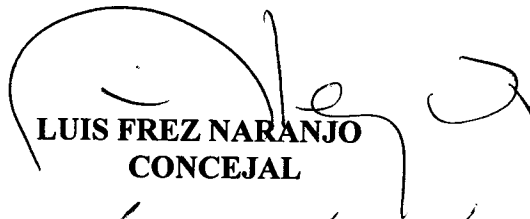
CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



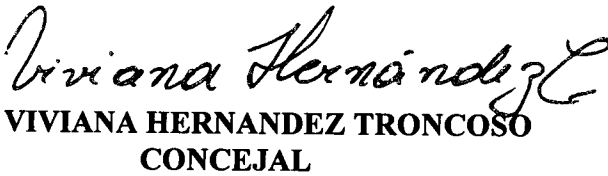
VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



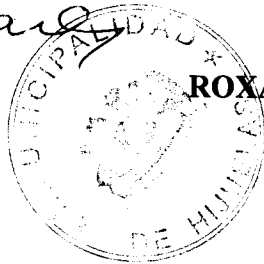
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL